Una construcción de la noción de responsabilidad en el adolescente a partir de la novela Rencor de Oscar Collazos

Propuesta de investigación

Mayra Lizeth Pabón Silva

Facultad de ciencias de la salud

Programa de psicología

mpabon815@unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

RESUMEN

La presente investigación pretende plantear la posibilidad de reconocer en el adolescente una responsabilidad subjetiva ante su hacer y decir. Sin embargo, la investigación no se va a limitar en la revisión bibliográfica, sino que busca aplicar está a una obra literaria colombiana: "Rencor" del escritor Oscar Collazos; escrito que relata la vida de una adolescente de 15 años que comete tentativa de homicidio contra un funcionario miembro de la PONAL.

ABSTRACT

This research aims to raise the possibility of recognizing the adolescent a subjective responsibility for their doing and saying. however, research will not be limited in the literature review, but seeks to apply this to a Colombian literary work: "Grudge" writer Oscar Collazos; written chronicling the life of a 15 year old who commits attempted murder a member of the PONAL official.

Área de Conocimiento

Ciencias de la salud, Humanidades.

Palabras Clave

Adolescencia, responsabilidad jurídica, responsabilidad subjetiva

INTRODUCCIÓN:

En la historia de Colombia cuando se habla de responsabilidad, se asume como una respuesta ante la falta cometida en contra de lo moral y por tanto contra la iglesia. Asimismo, la construcción de normas y leyes se estructuran bajo la idea en la que prevalezca lo moral, desde lo católico, cuestión que se evidencia en la formulación del código del menor (Decreto 2737 de 1989); lo anterior puede dilucidar en investigaciones como la realizada en Brasil, Ecuador y Colombia, donde la comunidad de los Hermanos Terciarios Capuchinos afirman haber tenido la última decisión respecto a la edad mínima en la cual puede ser condenado un hombre (18 años de edad). Igualmente, dentro de dicha investigación, se destaca la dualidad en la que se encuentra el adolescente ante la ley, en un estado de inclusión y exclusión. La inclusión, se explica por la intención que la norma tiene al tratar de integrar a toda la población dentro de la legislación, es decir, la construcción de la ley de infancia y adolescencia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Sin embargo, a pesar de dichos intentos, los jóvenes siguen siendo excluidos por la excusa de la atención integral; evitando que participe activamente de procesos jurídicos, beneficios de ciudadanos. Prácticamente se crea una "mini-nación" donde ellos a prenderán dentro delos centros educativos a votar, a convivir en sociedad, las normas del país, etc. (Chaves, 2005)

Ahora bien, para justificar el objetivo de la presente investigación, se toma la obra literaria de Oscar Collazos "Rencor", en donde una adolecente de 15 años comete una tentativa de homicidio, y solo después de un tiempo en un instituto de reclusión especial para menores de edad, ella es escuchada por una documentalista y logra construir su versión de los hechos, y entender las implicaciones que tuvo ella en dicho acto.

Debido a que es difícil acceder a un caso jurídico real, por todos los requerimientos y autorizaciones legales, y el tiempo que esto toma, se decide tomar, la obra literaria, anteriormente nombrada, "*Rencor*" del autor colombiano Oscar Collazos, para demostrar la posibilidad de la construcción de responsabilidad en un menor de edad. El rastreo que se plantea intentará dar respuesta a la pregunta: ¿Un menor de edad es capaz de responder por su hacer y su decir? Sin embargo cabe resaltar, que la presente investigación no pretende generar un cambio en la normativa colombiana, sino mostrar que en los adolescentes hay un sujeto capaz de hacerse cargo de sus actos.

CONTENIDO DEL ARTÍCULO

Objetivo general:

Rastrear en la obra literaria *"Rencor",* de Oscar Collazos, el modo en que el personaje principal construye una posición que da cuenta de la responsabilidad subjetiva, mediante el análisis del discurso de la protagonista, con el fin de dar un lugar al sujeto que hay en un adolescente.

Objetivos específicos

Elaborar un contra punto entre el discurso de psicoanálisis y el jurídico con respecto a la noción de sujeto adolescente.

Identificar en el discurso psicoanalítico y jurídico la definición de responsabilidad.

Rastrear en el discurso de la protagonista los indicios que den cuenta de responsabilidad subjetiva.

2.3 Metodología de investigación:

Para esta investigación la propuesta metodológica no se limitara a seguir los pasos concernientes a la investigación cualitativa, si no que se partirá de ellos para ahondar en el estudio y análisis del discurso.

Teniendo en cuenta lo anterior se tomará el método bibliográfico entendido como "la posibilidad de mostrar el testimonio subjetivo de un persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia" (Rodríguez et a., 1999), como base para el inicio de la lectura de la novela *"Rencor"*. Sin embargo, dicho análisis tendrá en cuenta ciertas premisas dadas en la investigación psicoanalítica. La primera, en la cual se tomara el texto escrito como discurso de un sujeto, porque finalmente después del acto, para este enfoque, lo importante no son los hechos sino lo que el sujeto logra construir con base en ellos; de acuerdo a lo anterior, para la presente investigación se tomará el decir del personaje como de un sujeto que habla sobre su acto criminal y trata de construir su verdad subjetiva. En segunda instancia, se tomará la precisión como eje fundamental en la escritura, entendida como la exclusión de la dispersión, es decir, una minuciosidad en el discurso buscando la perspectiva de una ética del buen decir (Gallo y Ramírez, 2012).

Finalmente también se postulara el método arqueológico, con el fin de cuestionar e investigar los discursos científicos y jurídicos sobre la definición del menor de edad y la pérdida del sujeto dentro de ella; para lo anterior se buscará dentro de cada discurso científico la respuesta a la pregunta por el lugar del sujeto.

REFERENTES TEÓRICOS

Dentro de la legislación colombiana las acciones que se toman con los menores de edad están reguladas por el Código de Infancia y Adolescencia, cuyo objetivo se encuentra consignado en el artículo 2 y dice: *"establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, (...) así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado"* (Ley 1098, 2006). A continuación, en el artículo 3, se presentan a los sujetos titulares de derechos: todas las personas menores de 18 años, donde se reconoce como niño a las personas entre los 0 y 12 años de edad, y a los adolescentes entre los 12 y 18 años de edad (p. 2). Sin embargo, respecto a este artículo aparece la primera incongruencia en la ley, ya que al pasar al artículo 165, se encuentra con que los jueces del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, solo pueden juzgar a las personas de 18 años y mayores de 14 años; con los cuales se procederá a realizar el respectivo proceso judicial según su delito; dejando a los menores de 14 años a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a sus cuidadores.

Igualmente dentro de la ley, se establece el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, donde se DETERMINAN los principios, procedimientos, autoridades especializadas, administrativos y normas que intervienen en la investigación y juzgamiento de crímenes cometidos por menores de 18 años pero mayores a 14 años; porque para la presente ley el adolescente es un sujeto de derechos y obligaciones que tienen la capacidad de responder por el daño causado. Cabe resaltar que a diferencia del Código Penal y el Código del Procedimiento Penal, las sanciones que se toman son de carácter educativo, protector y restaurativo, teniendo siempre en cuenta la protección integral del menor de edad. Sin embargo, a pesar que la ley colombiana se ha modificado para crear un espacio donde el adolescente se responsabilice de sus actos como sujeto de derecho, no dejan de excluirlo; no hay un espacio donde él pueda dar cuenta de sus actos, y los pocos que existen, el menor debe estar acompañado por su abogado defensor, un defensor de familia, sus cuidadores, el fiscal, un representante del ministerio público y el investigador que va a transcribir la entrevista.

RESULTADOS ESPERADOS:

Tras el desarrollo del proyecto de investigación se espera abordar la novela literaria Rencor, a través de un rastreo de la construcción de responsabilidad de la protagonista de la historia en su acto criminal. Lo anterior con el fin de dar cuenta, del reconocimiento del adolescente como sujeto capaz de responder por su hacer y su decir, no solo ante la ley sino ante el mismo.

Igualmente, la presente investigación pretende abrir una nueva vía para entender a las personas excepcionales ante la ley como sujetos capaces de hacer algo por responder ante la sociedad y ante sí mismos. Cabe resaltar, que no se pretende un cambio en la normativa colombiana, sino una reflexión del accionar clínico del psicólogo ante un sujeto criminal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	Feb a Mar.	Abr a Sep.	Oct a Ene.
Construcción y delimitación del problema de investigación	X		
Recolección del material bibliográfico.	X	X	
Lectura y análisis del material		X	X
Redacción del artículo, revisión y presentación.			X

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Semillero	Sujeto y psicoanálisis
Tutor del Proyecto	Carlos Germán Celis
Grupo de Investigación	"Violencia, Lenguaje y estudios socioculturales"
Línea de Investigación	Adolescencia y Crimen
Fecha de Presentación	1 de marzo de 2016

REFERENCIAS

[1] Rodríguez G., Gil J., and García E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. España: Ediciones Aljibe.

[2] Gallo H., and Ramírez E. (2012). El psicoanálisis y la investigación en la universidad. Argentina: Ediciones Grama.

[3] Ley 1098. Código de infancia y adolescencia, Bogotá, Colombia, 8 de noviembre de 2006.

[4] Chaves, G. (2005). Preguntar al psicoanálisis por la responsabilidad del sujeto. Bogotá, Colombia: El jardín de Freud. Universidad Nacional de Colombia.